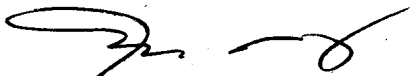


Granada, Meta, doce (12) de marzo del 2020. Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias para que se digne resolver.

La Secretaría,


MARIA DEL CARMEN LAVERDE BOLIVAR

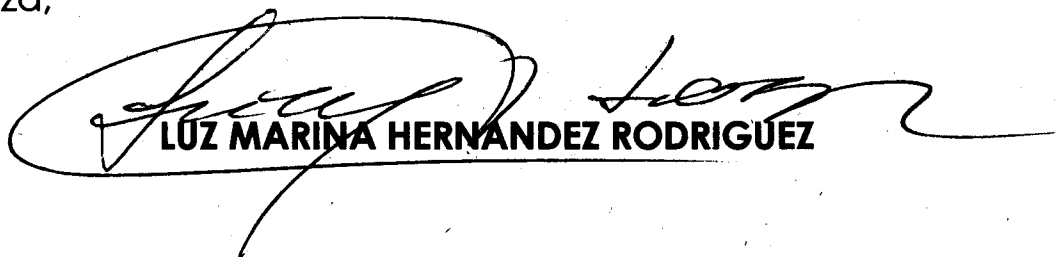
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Granada, Meta, trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020).

En conocimiento de la parte interesada el oficio provenirte de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, informando el estado actual del descuento de salario efectuado al demandado JONNATHAN SANTIAGO VELASQUEZ.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,


LUZ MARINA HERNANDEZ RODRIGUEZ

Proceso No. 2015-00086-00

NOTIFICACION POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en
ESTADO N° 16 Hoy _____

La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LAVERDE BOLIVAR